



362ª LEGISLATURA
Sesión 44ª ordinaria, en miércoles 9 de julio de 2014
de 10:30 a 13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código del Trabajo y la ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en materia de trabajo portuario, estableciendo las obligaciones y beneficios que indica. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputado informante, el señor Cristián Campos.

Boletín N° [9383-05](#).

***** Plazo de la urgencia: 09.07.2014.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

SIMPLE URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo informe de la Comisión de Salud. Diputado informante, el señor Marco Antonio Núñez.

Boletín N° [6499-11](#).

***** Plazo de la urgencia: 17.07.2014.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica ley N° 19.496, con el objeto de permitir la solicitud de indemnización por daño moral en demandas colectivas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Nuevo primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Diputado informante, el señor Fuad Chahin.

Boletín N° [6904-03](#).

4. Proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Acuerdo por el que se sustituye el Anexo I del Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo entre la República de Chile y la República Argentina, de 2009, suscrito entre las mismas Partes, por Cambio de Notas, fechadas en Santiago, el 23 de agosto de 2013. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputado informante, el señor Cristián Campos.

Boletín N° [9331-10](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Demócrata Cristiano:

11:00 minutos.

- Comité Socialista:

8:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.